



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## CONVOCATORIA 03/2018

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí comprometida con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en hombres y mujeres en el acceso al empleo solicita el siguiente personal:

### ***JEFA/E DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN***

**PERFIL:**

**SEXO:** INDISTINTO

**ESCOLARIDAD:** TÍTULO DE LICENCIATURA, DESEABLE MAESTRÍA  
**PROFESIÓN:** INGENIERÍA MECÁNICO/A ADMINISTRADOR/A,  
INDUSTRIAL, SISTEMAS PRODUCTIVOS O SIMILAR.

**CONOCIMIENTOS** ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS.  
SISTEMAS DE CALIDAD.  
OPERACIÓN CON PLANEACIÓN TÁCTICA Y  
ESTRATÉGICA.  
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS Y  
PROCESOS.  
ESTADÍSTICA APLICADA.

**HABILIDADES:** LIDERAZGO, ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA  
DE DECISIONES, TRABAJO EN EQUIPO, CALIDAD  
EN EL SERVICIO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.

**EXPERIENCIA:** 3 AÑOS EN ÁREAS AFINES A LOS  
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS.

Convocatoria de Vacantes UTSLP 03/2018

## PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE JEFA/E DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Entrega de Curriculum vitae en Recursos Humanos	Del 26 al 30 de enero del 2018.
2. Preselección de candidatas/os que reúnan el perfil requerido.	31 de enero de 2018.
3. Entrevistas en Recursos Humanos y Rectora	1 y 2 de febrero de 2018.
4. Resultado de la convocatoria interna	6 de febrero de 2018.

## ASPECTOS A EVALUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CANDIDATAS/OS INTERNAS/OS:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
% De cumplimiento de formación académica	0 a 20 puntos
% De cumplimiento de perfil de puesto	0 a 30 puntos
% de cumplimiento en experiencia en el área.	0 a 20 puntos
Resultado de evaluaciones de desempeño en los últimos tres cuatrimestres	0 a 15 puntos
Asistencia y puntualidad en los últimos tres cuatrimestres.	0 a 10 puntos
Disposición y compromiso	0 a 5 puntos

Calificación mínima requerida para candidatas/os internas/os **70 puntos.**

Mayores informes comunicarse a Recursos Humanos ext. 2006.

Fecha de elaboración: 26 DE ENERO 2018  
Fecha de publicación: 26 DE ENERO 2018  
Vigencia: 30 DE ENERO 2018